



La Piedad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO:1110/ 10 / 20

La Piedad de Cabadas, Mich., 16 de Octubre del 2020

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto "**A.2.5 Registrar en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**", informo que si registran en cuenta específicas de acuerdo al **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**, así mismo informo que por el momento no se han dado de bajas bienes inmuebles.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE

C.P. ESTHER NARANJO ARMILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2018 - 2021
SINDICATURA

C.c.p. archivo.